



MTB-XC

Artículo 1.-

La FICGC establece un circuito de pruebas denominado CAMPEONATO GRAN CANARIA de XC, con el fin de estructurar la competición.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

10/02/2019	OPEN ARGUINEGUIN MTB	FEMARGUIN CD
10/03/2019	MTB-XC LA GOLETA	AGUIBIKE C.C.
23/03/2019	II XC LOS GILES	ABIKE TEAM C.D.
30/03/2019	MTB-XC SAUCILLO	SAUCILLO
28/04/2019	XC VILLA DE AGAETE	TAMADABA BIKER AGAETE C.C.
11/05/2019	IIXC VILLA DE MOYA	DORATIL
25/05/2019	MTB-XC VEGA DE SAN MATEO	IDUNA
09/06/2019	XC-MTB CIUDAD DE ARUCAS	ARUBIKE CLUB CICLISTA
07/07/2019	XC LA VILLA - 3COMSQUAD	3COMSQUAD C.D.
08/09/2019	II XCO LAS MORISCAS	TAMADABA BIKER AGAETE C.C.
15/09/2019	MTB-XC PLAYA DE VARGAS	AGUIBIKE C.C.
29/09/2019	V RALLY XC EL BURRERO	INGEBIKE C. C.

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados los derechos de organización de una prueba de la misma. Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

Artículo 4.-

El Campeonato de Gran Canaria MTB XCO está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Elite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas, Junior, Fémimas Elites- Fémimas Master 30/40/50, Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50/60.

Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites
 Sub 23
 Junior
 Cadete
 Master 30 A*
 Master 30 B*
 Master 40 A*
 Master 40 B*
 Master 50/60
 Fémimas Cadetes

Féminas Junior
Féminas Elites
Féminas Master 30
Féminas Master 40
Féminas Master 50/60

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XC para las mismas categorías.

Elites
Sub 23
Junior
Cadete
Master 30 A*
Master 30 B*
Master 40 A*
Master 40 B*
Master 50/60
Féminas Cadetes
Féminas Junior
Féminas Elites
Féminas Master 30
Féminas Master 40
Féminas Master 50/60

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de **3 ciclistas**, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos /Femeninos y Junior Masculinos/Femeninos que la compondrán el número de corredores que existiesen.

En la categoría fémina en caso que no existiere será de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master 30/40/50, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master 30/40/50 y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B y Master 40 A / Master 40 B deberán confirmar la inscripción al menos **CINCO participantes** en cada categoría. En el caso de no llegar a ese cupo en

ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30 Y MASTER 40 respectivamente,

En el caso de participación conjunta MASTER 30 O MASTER 40, AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría.

A criterio de la Organización se podrá incluir la categoría PROMOCIÓN.

La categoría PROMOCIÓN está dirigida a aquellos corredores que consideren que su nivel de preparación no es suficiente para competir en la prueba de duración o distancia correspondiente a la categoría que le corresponde por edad. Para esta categoría habrá una clasificación única sin distinción de edades ni sexo. El rango de edades comprenderá desde la categoría Junior hasta Master 60. Para participar será obligatorio ser NO FEDERADO. Para esta categoría, la organización hará un circuito alternativo, siendo recomendable la misma distancia que completará la categoría cadete de competición. Los corredores no puntuarán para la clasificación general individual del Campeonato de Gran Canaria, pero sí tendrán derecho a pódium de carrera.

El reglamento particular de la prueba podrá disponer en su reglamento particular otras consideraciones sobre la participación en la categoría PROMOCIÓN, las cuales serán estudiadas y aprobadas previamente por la FICGC.

Artículo 6.-

Todas las pruebas puntuables de la Copa se disputarán sobre un circuito entre 4 y 15 km de recorrido, o de Punto a Punto,

El orden de salida para los circuitos será el siguiente, aunque este orden podrá ser modificados según las necesidades de las pruebas:

1º Grupo: Elite/S23/Féminas Elite/sub23

2º Grupo-Master 30/Junior, Féminas Junior

3º Grupo: Master 40

4º Grupo: Cadete/Master 50-60/Féminas Master/Cadete Fémina

A CRITERIO DEL Jurado técnico y el organizador los grupos podrán sufrir variaciones en su salida

ORDEN DE SALIDA

El orden de posición en la parrilla de salida de todas las categorías se determinará según los 3 mejores clasificados provisionales del Campeonato de Gran Canaria.

El Campeón de Gran Canaria de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.

En la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

En las pruebas de XCO en circuito, se intentarán que todos los corredores participantes den el máximo número de vueltas en el mismo, esto estará supeditado a la propia organización del evento y a la duración de la misma

Artículo 7.-

Los pre-inscripción de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC 2019, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LA PREINSCRIPCION PARA PODER PARTICIPAR.LOS NO PREINSCRIPTOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	20 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba, hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	25 euros
Temporales hasta el miércoles antes de la prueba, hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	35 euros
Federados día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	50 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	70 euros

Artículo 8.-

La retirada de placas por los Federados (que serán adjudicada por la FICGC) y la confirmación de pre-inscripciones se realizará OBLIGATORIAMENTE el mismo día de la prueba en horario que se determine y también opcionalmente podrá realizarse los días que determine el organizador.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 10,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 9.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 10.-.

Sistema de puntuación

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

La participación en TODAS las pruebas de la presente Copa otorgará 50 puntos extra a la clasificación general final por categorías.

Se descartarán los DOS peores resultados de la temporada, fijando el número mínimo de pruebas puntuables en DIEZ, ante posibles suspensiones. El presente Campeonato de Gran Canaria tiene 12 pruebas puntuables por lo que:

Si se disputan 12 pruebas, puntúan 10.

Si se disputan 11 pruebas, puntúan 10.

Si se disputan 10 pruebas, puntúan 10.

Si se disputan menos de 10 pruebas puntúan todas.

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 185 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2019.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2019, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas.

Artículo 11

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento está legitimado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.